

EL MANIFIESTO ARGENTINO

Apoyo a la recuperación del Hotel Bauen

El Manifiesto Argentino saluda la Ley que recupera el Hotel Bauen y alerta contra un posible veto

Frente al sombrío panorama de perturbación institucional y políticas antinacionales y antipopulares que lleva adelante el gobierno, *El Manifiesto Argentino* hace público su beneplácito por la recuperación del Hotel Bauen, a la que modestamente ha contribuido.

En las dos últimas sesiones de los años legislativos 2015 y 2016 los trabajadores autogestionados de la Cooperativa BAUEN lograron –con su ejemplo, convicción y lucha– un triunfo frente a los poderes políticos y económicos que desprecian las virtudes del trabajo honrado.

Por abrumadora mayoría en ambas cámaras el Congreso Nacional no solamente recuperó para el Estado algo que es suyo, sino que, además, lo declaró de utilidad pública y por ende en función social.

Lo más significativo de esta reparación es que institucionaliza una suerte de inversión de la carga de la prueba, cambiándole el sentido a las tradicionales relaciones de poder entre el Capital y el Trabajo. Allí donde la jurisprudencia, lo consuetudinario y un atrofiado sentido común judicial impone y administra infinitos y retorcidos mecanismos para que el capital gane tiempo, articule enmascaramientos societarios, produzca quiebras fraudulentas y se beneficie con timbas financieras y depreciaciones cambiarias –distorsionando toda concepción de la propiedad privada– esta Ley, desde ahora, sanciona un modo diferente y alternativo.

Al entregar en comodato el BAUEN a los trabajadores que en forma de cooperativa autogestionada lo mantuvieron en funcionamiento a puro pulmón durante casi 16 años, el Hotel queda –con ciertas y justas condiciones– en custodia legal de quienes efectivamente demostraron que era posible su

funcionamiento sin tomar créditos impagables de ninguna entidad de la banca pública. Durante todos estos años más de un centenar de trabajadores enfrentó el vaciamiento, y así lograron invertir la carga de la prueba porque por primera vez en la historia de la democracia pasa a ser obligación de los esbirros de la dictadura y sus herederos demostrar la titularidad que decían tener y comprobar los pagos de los créditos que decían haber hecho al desaparecido BANADE (Banco Nacional de Desarrollo).

Quienes formamos parte de *El Manifiesto Argentino* saludamos esta Ley, en primer lugar porque demuestra que en el Parlamento todavía hay dignos representantes del pueblo. Y por otro, porque una de nuestras propuestas es la urgente recuperación total del patrimonio público, medioambiental, histórico, económico y cultural, y es nuestro principio que: “Empresa que cierra, cooperativa que abre”, en el entendido de que en toda relación capital-trabajo debe predominar la valoración del esfuerzo humano.

En previsión de que el Presidente Macri acaso vete esta justa ley, *El Manifiesto Argentino* –que en todo momento apoyó a la Cooperativa Bauen y cooperó con gestiones para este feliz resultado– alerta a la sociedad acerca de la necesidad de apoyar el cooperativismo y el asociativismo autogestionado, que achica la informalidad, demuestra que el trabajo puede perdurar en el tiempo, genera bienestar, desarrolla la economía nacional y contribuye a la paz social.

En la República Argentina, 8 de Diciembre de 2016.

Junta Promotora Nacional Ejecutiva de El Manifiesto Argentino

Mempo Giardinelli, Roberto “Tito” Cossa, Fortunato Mallimaci, Alejandro Mosquera, Emilce Moler, Noé Jitrik, Adrián Paenza, Tununa Mercado, Luis Borda, Fernando Basso, Arnaud Iribarne, Carlos Bosch, Andrés Avellaneda, Julio Rudman (Mendoza), Carlos D. Resio (Misiones), Natalia Porta López, Atilio Fanti (Chaco), Pedro Peretti (Rosario), Mónica Ambort, Graciela Bialet, Jorge Felippa, Juan Pablo Verguilla (Córdoba), Miguel Russo, Graciela Falbo (La Plata).